ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA ABRIL 29 DE 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas del día 29 de abril de 2020-dos mil veinte, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, estando presentes los C.C. Lic. Alexandro González Cantú, Director Administrativo de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de Presidente del Comité; Lic. Héctor Antonio Galvan Ancira, Director Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, en su calidad de Secretario Técnico del Comité, e Ing. Ludivina Rodríguez de la Garza, Directora de Concertación Social, en su calidad de Vocal del Comité; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;
- III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;
- IV. Clausura.

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado en el mes de Abril, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

http://portal.monterrev.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html

III. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

IV. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 12:45-doce cuarenta y cinco horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

LIC. ALEXANDRO GONZALEZ CANTU PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. HÉCTOR ANTONIO GALVÁN ANCIRA SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ ING. LUDIVINA ROBRIGUEZ DE LA GARZA VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 04/2020, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.